



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jalisco.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 (SIETE) DE ABRIL DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ.

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre Valderrama*

*[Firma]*

*Norma Edith Gutiérrez Cornejo*

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 08:12 (ocho horas con doce minutos) del día 07 (siete) de abril de 2011 (dos mil once), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA CALLE HIDALGO DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- IV. CLAUSURA

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la Presidencia que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Secretario General informa que la Regidora Lic. María Alicia Loza Castellanos se encuentra en periodo de vacaciones, por ello solicita al Presidente Municipal someta a consideración del Ayuntamiento la aprobación de la justificación de inasistencia a esta Sesión Extraordinaria. El Presidente Municipal con base al artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, lo somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los munícipes presentes, resultando 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada la justificación de la inasistencia a la Sesión Extraordinaria de la regidora Lic. María Alicia Loza Castellanos y declara también que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

Para el desahogo del punto II del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita el voto de aprobación de los ediles para omitir la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, correspondiente al Acta número 43 cuarenta y tres y posponer su revisión y aprobación para la fecha en que se celebrará la siguiente Sesión; en votación económica se obtienen 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, Aprobado por unanimidad la omisión de la lectura del acta de la Sesión anterior, y posponer su revisión y aprobación en la siguiente sesión de Ayuntamiento. Acto seguido; instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto.

Para el desahogo del punto III del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya explica a los munícipes el objeto de llevar a cabo esta Sesión, y en presencia del Director de Obras Públicas, del Director de Planeación y de la Auxiliar del Encargado de la Hacienda Municipal recalca en la necesidad de tener



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

mayor cuidado en los documentos que se expiden, sobre todo cuando se trate de cantidades, insiste en dar una segunda revisión a lo que se presentará. Argumenta el Presidente Municipal que se tuvo un error en la cantidad registrada en el documento de la carátula en que se presentaron para su aprobación los presupuestos para la realización de varias obras, en la sesión ordinaria celebrada el día 14 catorce de diciembre de 2010 dos mil diez asentado en acta número 34 treinta y cuatro; específicamente en el presupuesto presentado por la empresa Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. para la ejecución de la obra de infraestructura básica de la calle Hidalgo en la cabecera municipal (presupuesto que fue aprobado por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 1 una ausencia), que incluía: piso de concreto, red de agua potable y red de drenaje, registrándose como cantidad total de las 3 tres obras la correspondiente sólo al costo del piso de concreto. Por ello solicita el Presidente Municipal al Ayuntamiento su aprobación para modificar el punto de Asuntos Varios del Acta número 34 treinta y cuatro de la sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 14 catorce de diciembre de 2010 dos mil diez, concerniente al asunto de la ejecución del Proyecto: Construcción de piso de concreto y red de agua potable y drenaje en la calle Hidalgo, ubicada entre la calle Insurgentes y la avenida Morelos, en la cabecera municipal. Una vez analizado y discutido, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento, solicitando de forma económica el voto de acuerdo, resultando 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:

**ÚNICO:** Se aprueba la modificación del punto de Asuntos Varios del Acta número 34 treinta y cuatro de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 14 catorce de diciembre de 2010 dos mil diez, referente al asunto de la ejecución del Proyecto: Construcción de piso de concreto y red de agua potable y drenaje en la calle Hidalgo, para quedar como sigue:

... : "Se aprueba la realización de la obra Construcción de piso de concreto y red de agua potable y drenaje en la calle Hidalgo, eligiéndose para su ejecución la empresa Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,654,201.49 (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos un pesos 49/100 M.N.) IVA incluido. Desglosado de la siguiente forma:

Red de agua potable	\$ 172,354.75
Red de drenaje	218,970.54
Piso de concreto	1'034,710.48
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1'426,035.77</b>
IVA	228,165.72
<b>TOTAL</b>	<b>1'654,201.49</b>

No habiendo más asunto que tratar y antes de concluir la Sesión, convoca el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a las Sesiones Ordinaria y Solemne de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 19 diecinueve de abril de 2011 dos mil once a las 09:00 nueve horas en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal y a las 19:00 horas en la Plaza de Armas Ramón Corona, respectivamente.

Siendo las 08:34 (ocho horas con treinta y cuatro minutos) se levanta la novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos tomados.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL